



Resolución No. 4055

(Tunja, 30 NOV 2010)

Por la cual se suspende la Licitación Privada No. 022 de 2010, cuyo objeto es:
"CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN
DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL Y
FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES
EN DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ"

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de las facultades constitucionales y legales contenidas en el artículo 69 de la
Constitución Política de 1991, Ley 30 de 1992, Acuerdo 037 de 2001, Acuerdo 066 de
2005, y Acuerdo 072 de 2010

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3886 del 09 de Noviembre de 2010, se ordenó la apertura
la Licitación Privada No. 022 de 2010, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO,
INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA
UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL Y FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE
TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES EN DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUINQUIRÁ"

Que teniendo en cuenta que a juicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia se presentan circunstancias de interés general que requieren analizarse
detalladamente, y que de alguna manera pueden afectar la normal culminación del
proceso.

Que teniendo en cuenta el Parágrafo 1° del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008: "El
proceso de selección podrá ser suspendido por un término no superior a quince (15) días
hábiles, señalado en el acto motivado que así lo determine, cuando a juicio de la entidad
se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse, y que
puedan afectar la normal culminación del proceso. Este término podrá ser mayor si la
entidad así lo requiere, de lo cual se dará cuenta en el acto que lo señale."

Que en aras de la transparencia que han orientado la Licitación Privada No. 022 de 2010,
cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA
SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL
Y FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES
EN DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ", la Junta de Licitaciones y Contratos de
la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en virtud de la transparencia que
debe prevalecer en el proceso precontractual y contractual, dispone recomendar al señor
Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, suspender por ocho
(08) días calendario contados a partir de la fecha la Licitación Privada 022 de 2010.





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

4055

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

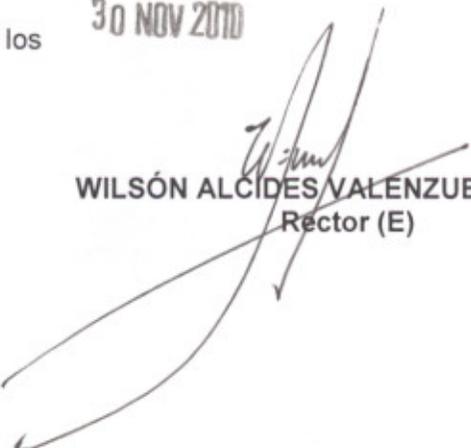
ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER el proceso de Licitación Privada No. 022 de 2010, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL Y FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES EN DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, ordenado mediante Resolución Rectoral No. 3886 del 09 de Noviembre de 2010, por el término de ocho (08) días calendarios, contados a partir del veintinueve (29) de noviembre de 2010.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los

30 NOV 2010


WILSÓN ALCIDES VALENZUELA PEREZ
Rector (E)

Egib/ Leonel Vega (JO)



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co